

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 10 de Marzo del Dos Catorce, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Av. Machala 1004 entre Hurtado y Vélez, se reúne la Junta General de socios de la Compañía **INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con el Art.281 de la mismas ley y que son: **1.- NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO**, por sus propios derechos, propietario de Cinco Mil acciones; **2.- SONIA JUDITH LIMA CEVALLOS**, por sus propios derechos, propietaria de Cinco Mil acciones; Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de Un Dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. El presidente declara instalado la sesión en vista de existir quórum y por unanimidad eligen al señor **NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO**, para que actúe como secretario **AD-HOC**. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**.

Toma la palabra la Señora **SONIA JUDITH LIMA CEVALLOS**, quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

**1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

A continuación el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2013, de la Compañía **INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA.** que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los socios analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.



**NELSON E. SOTOMAYOR AVEGNO**  
Secretario de la Junta



**SONIA JUDITH LIMA CEVALLOS**  
Presidente de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta General de socios de la Compañía **INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA.** Convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- **SONIA JUDITH LIMA CEVALLOS**, por sus propios derechos, propietario de Cinco Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una de ellas, y pagadas en su totalidad.

2.- **NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO**, Por sus propios derechos y propietario de Cinco Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una de ellas, y pagadas en su totalidad.

**Guayaquil, 10 Marzo del 2014**



**NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO**  
**Secretario de la Junta**